



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 18/2018.*

Procedimiento origen: DSP despido/ceses en general 0000528/2017.

Sobre despido.

Demandante/s: D/ña. Maria Benigna Díez Quiñones.

Abogado/a: Enrique Fernández Lobo.

Demandado/s: Fogasa, Pedro Villa Tello.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> María Dolores Cepeda Galicia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000018/2018 de este Juzgado de lo Social, sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos hace constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 24/10/2018.
- Plazo para interponer recurso: Reposición 3 días.
- Empresa a quién se notifica: Pedro Villa Tello.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 24 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10802.